

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCIII

OAXACA DE JUAREZ, OAX, ENERO 13 DEL AÑO 2011.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

### SUMARIO

#### LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**FE DE ERRATAS.**-AL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTIENE EL DECRETO NUMERO 21, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....**PAG.2**

**FE DE ERRATAS.**-AL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2011, QUE CONTIENE EL DECRETO NUMERO 28, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, RELATIVO A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA.....**PAG.2**





2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

FE DE ERRATAS al

Periódico Oficial Extra de fecha 29 de diciembre de 2010, que contiene el Decreto número 21, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2011, para quedar en los siguientes términos:

Página 47  
DICE:

DECRETO NÚMERO 21

ARTÍCULO 2.- ...

I. a la V.- ...

VII. a la IX.- ...

Página 47  
DEBE DECIR:

DECRETO NÚMERO 21

ARTÍCULO 2.- ...

I. a la V.- ...

VI.- Género: es el conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales, asignados a las personas de acuerdo a su sexo. El género es la construcción social de la diferencia sexual;

VII. a la IX.- ...

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 10 de enero de 2011  
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

*Rafael Mendoza Kaplan*  
RAFAEL MENDOZA KAPLAN  
OFICIAL MAYOR



2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

FE DE ERRATAS al

Periódico Oficial Extra de fecha 7 de enero de 2011, que contiene el Decreto número 28, relativo a los Magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, para quedar en los siguientes términos:

Página 2  
DICE:

DECRETO NÚM. 28

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

TRANSITORIO:

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 5 de enero de 2010.

Página 2  
DEBE DECIR:

DECRETO NÚM. 28

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

TRANSITORIO:

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 5 de enero de 2011.

Le reitero mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 7 de enero de 2011  
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

*Rafael Mendoza Kaplan*  
RAFAEL MENDOZA KAPLAN  
OFICIALIA MAYOR